



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFREN DACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE MADRES SANTA MARÍA DE LA
ESTRELLA
LA FLORIDA
RESOLUCIÓN EXENTA N°

11520

SANTIAGO, 12 DIC 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
23 DIC. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1311043232984	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	1.060.082.-
LA FLORIDA		
Unidad Administradora de Fondos	CENTRO DE MADRES SANTA MARÍA DE LA ESTRELLA	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESSE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DEL IMPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARIO DE
REPÚBLICA
REPUBLICA
RAMON ALBUY REÑA Y MILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DIVISION DE INVESTIGACIONES
D.I.G.I.B./R.D.C./M.F.L./N.M.H./G.V.R./C.M.M.

7380497



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 792-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	738.544.346
3.= Saldo	290.134.654
Compromiso presente documento : N° 11520, fecha 12.12.2014	1.060.082
Saldo Disponible \$	289.074.572

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social  MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ESTIRILLA 1	23	\$ 7.500	\$ 172.500
ESTIRILLA 2	23	\$ 5.950	\$ 136.850
CIDA (mts)	23	\$ 4.990	\$ 114.770
CAJAS DE HILO	23	\$ 3.600	\$ 82.800
BASTIDORES PLÁSTICOS	23	\$ 1.500	\$ 34.500
LANA 1	23	\$ 6.970	\$ 160.306
LANA 2	23	\$ 6.690	\$ 153.874
LANA 3	23	\$ 8.890	\$ 204.481
			\$ 1.060.082

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM